

OFICIO N° 001-COMI-2020
San Pedro, 03 de marzo de 2020

Señores Accionistas
Compañía **ECUAQUIMICORP S.A.**
Ciudad.-

De mi consideracion:

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados financieros de vuestra compañía **ECUAQUIMICORP S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2019.

Con especiales consideraciones.

Atentamente



Ing.Com. CBA Néstor Muñoz Rodríguez
RUC. #0922432729001
COMISARIO DE ECUAQUIMICORP S.A.

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO REVISOR

1. ANTECEDENTE

ECUAQUIMICORP S.A., se constituye como Sociedad Anónima el 30 de noviembre de 2004 cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de importar, exportar, comercializar, distribuir, intermediar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, maquinarias y demás bienes, entre otras debidamente autorizadas por la Superintendencia de Compañía y contempladas en el Estatuto de Constitución.

Autorizada por el Servicio de Rentas Internas para realizar ventas al por mayor y menor de artículos de ferretería, equipos de seguridad, productos de limpieza, gas industrial y medicinal, prendas de vestir y calzado, según consta en el Registro Único de Contribuyentes RUC 0992380683001 en sus diferentes establecimientos.

2. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Comisario de la Empresa **ECUAQUIMICORP S.A**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha procedido a realizar el análisis y evaluación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 (01 de enero al 31 de diciembre del 2019), y se complementó con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía ha cumplido con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributario, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimientos y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

Las actividades comerciales solo se encuentran concentradas en el establecimiento No.3 ubicado en el Barrio 28 de Mayo del Cantón La Libertad, de cuya actividad reflejan las siguientes cifras en los Estados Financieros:

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Empresa ECUAQUIMICORP S.A. han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

<u>TOTAL ACTIVO</u>		1,308.01
Activo Corriente	843.01	
Activo no Corriente	465.00	
<u>TOTAL PASIVO</u>		418.36
Pasivo Corriente	418.36	
Pasivo no Corriente	0.00	
<u>PATRIMONIO</u>		889.65
Capital suscrito	1,000.00	
Reserva Legal	146.87	
Utilidad acumuladas ejercicios anteriores	539.92	
Perdida del Ejercicio	796.94	

Las cifras del Grupo de Activo se encuentran representadas por el 64.45% de Activos Corriente y el 35.65% de Activo no Corriente, el Grupo de Pasivo está compuesto por el 100.00% de Pasivo Corriente y no tiene cifras en el Pasivo no Corriente, y el Grupo de Patrimonio conformado por el Capital Social y la Reserva Legal, más las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, afectadas por la pérdida del ejercicio que asciende a US\$ 796.94, lo que refleja una disminución del total de patrimonio en comparación al ejercicio inmediato anterior.

5.2 El estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	RUBROS	2019	
INGRESOS POR VENTAS			613.88
GASTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		797.92	
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		96.95	
DEPRECIACION		142.50	
SUMINISTROS PARA VENTAS		373.25	
TOTAL GASTOS		1410.62	
PERDIDA DEL EJERCICIO			796.64

5.3 Cabe señalar que durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y demás exigidas por la Superintendencia de Compañías.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa ECUAQUIMICORP S.A., los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Empresa ECUAQUIMICORP S.A., al 31 de diciembre del 2019

San Pedro, 03 de marzo de 2020

Ing.Com. CBA Néstor Muñoz Rodríguez

RUC. #0922432729001